

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

43216 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico declarando la nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero, expediente instruido por la Dirección General de Tráfico, correspondiente a la persona relacionada a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Don Paulo Vinicio Aguirre Granda, N.I.E. X3615443-G.

Murcia, 6 de noviembre de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico. Fdo.: Doña Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130061923-1